ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 25/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 08/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID N° 314.330

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Lic. Blanca Ruiz Díaz**, la **C.P. Fátima Falcón, la Lic. Fátima Santander** y **el Escrib. Joaquin Molas,** todos en representación del Dpto. de Licitación Pública, Concurso de Ofertas y Contratación Directa, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional MAG N° 08/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL- ID. 314.330.

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruiz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 314.330 y que el sistema de adjudicación es por el Total.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) MIGUITAS
2) RICOS Y PICANTES
3) SENSICRED S.A
4) LAKMI S.A
5) ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°	PRECIO TOTAL (Iva Incluido) Gs.
Oferente 1	6.209.600.-
Oferente 2	2.000.000.-
Oferente 3	4.763.600.-
Oferente 4	4.371.990.-
Oferente 5	4.241.800.-

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en éste acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°	Medio Magnético
1	Presenta	Presenta	1.408.557	Presenta
2	Presenta	Presenta	1.408.588	Presenta
3	Presenta	Presenta	1.408.528	Presenta
4	Presenta	Presenta	1.408.600	No Presenta
5	Presenta	Presenta	1.408.554	No Presenta

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021- 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Sensicred S.A.

Observaciones:

La señora Carmen Ruiz Díaz Representante de la Empresa Alimentos y Servicios S.R.L y La Sra. Cecilia Alvarenga de la Firma Sensicred S.A observan lo siguiente:

- Que la oferta presentada por la empresa Ricos y Picantes se encuentra muy por debajo del 20% del precio referencial, Según Resolución DNCP N° 1173/16 publicado en el portal de Contrataciones Públicas, por citar algunos ítems serian: N° 5, 6, 7, 8, 54, 55 y 56.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presenta Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Blanca Ruiz Díaz
Representante LPN Y CO

C.P. Fátima Falcón
Representante LCO

C.P. Fátima Santander
Representante CD

Escrib. Joaquín Molas
Represente LPN

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

SANTIAGO DOMINGUEZ MIGUEL

LAKMI S.A.
TELÉFONO 021- 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Pablo Aguilar

Cecilia Alvarenga
Sensicred S.A.